



REQUERIMIENTO EVALUADOR JURÍDICO

Evento de Cotización No. 209526

Señor:

Gabriel Humberto Vegalara Franco

Representante Legal

Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020

alfonso.leyva@motorysa.com

nelson.romero@motorysa.com

Respetado Señor,

El Evaluador Jurídico del Evento de Cotización No. 209526, que tiene por objeto: **"ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO HÍBRIDO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS REGULACIÓN FINANCIERA (URF)"**, se permite requerir los siguientes documentos para la respectiva validación:

1. Documento de constitución de la estructura plural y modificaciones suscritas a la fecha.
2. Cédula del representante legal de la Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020.
3. Certificado **vigente** del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del representante legal de la Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020: <https://www.redam.gov.co/>
4. Certificado expedido por el (la) Representante Legal o Revisor Fiscal, (según aplique) por medio del cual, acredite el cumplimiento por parte de **MOTORES Y MÁQUINAS S.A. BIC** y de **CASA TORO S.A. BIC.**, de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (cuando a ello haya lugar).
5. Cédula, Tarjeta y Certificado de Antecedentes Disciplinarios **Profesionales vigente** del Revisor Fiscal que suscribe la certificación del numeral anterior (según aplique).
6. Manifestación suscrita por el Representante Legal de la Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020, en la cual manifieste que ni el, ni las sociedades que la conforman, se encuentra en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal.
7. Registro Único Tributario (RUT) de la Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020, con fecha de impresión o generación no superior a treinta (30) días calendario.
8. Registro de Información Tributaria (RIT) de la Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020, con fecha de impresión o generación no superior a treinta (30) días calendario.

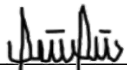
Continuación requerimiento jurídico

Página 2 de 2

9. Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario.
10. Formato de beneficiario de cuenta bancaria diligenciado y debidamente suscrito por el Representante Legal de la Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020 (Se adjunta).

Respetuosamente se solicita allegar lo solicitado a más tardar el **martes 24 de marzo de 2026, a las 2:00 p.m.**

Cordialmente,



Luz Argélica Sierra Beltrán
Evaluadora Jurídica

